



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11382

04/05/2020

25558

AUTOR/A: DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que se han efectuado setenta (70) inspecciones.

No se ha encontrado ningún motivo fundado para considerar que las condiciones del buque o de su equipo o tripulación incumplan sustancialmente las prescripciones aplicables del anexo IV del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (Convenio MARPOL 73/78). Se han efectuado 67 inspecciones a buques extranjeros en la Capitanía Marítima de Almería, en los puertos de Almería, Carboneras y Garrucha. En relación con su prioridad, se indica que estas 67 inspecciones se distribuyen en 46 inspecciones en prioridad I, 14 inspecciones en prioridad II y 7 inspecciones sin prioridad. Ateniéndose a la clasificación por tipo de inspección, las 67 inspecciones corresponden a 24 inspecciones iniciales, 21 inspecciones más detalladas y 22 inspecciones ampliadas.

Madrid, 11 de junio de 2020